



JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE ORALIDAD
MEDELLÍN, cinco de mayo de dos mil veintiuno

Radicado No. 2020-262 (2020-11475) VIOLENCIA INTRAF.

De la Oficina de Apoyo Judicial fueron recibidas estas diligencias (en forma virtual) contentivas de la denuncia penal por VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, promovida ante la Comisaría de Familia de la Comuna 15- KELY JOHANA ATEHORTUA ADARVE, en contra de ROBINSON PORRAS JRAMILLO, de ello se avoca el conocimiento y se ordena el trámite que conforme a la ley corresponde.

Para resolver LA APELACION, CONCEDIDIA en contra de la Resolución Nro. 56 del 28 de julio de 2020, mediante la cual se impuso medida definitiva de protección (Adjunto a esta solicitud y forma escaneada, el acta de audiencia , la resolución nro. 56 del 28 de julio de 2020 , escrito de recurso de apelación interpuesto por el señor ROBINSON PORRAS JARAMILLO ---Una vez sea repartido el asunto a un Juzgado, le será allegado a este la totalidad del expediente en medio físico, pues la comisaria de familia no cuenta con la herramienta que permita digitalizarlo.). es necesario tener el expediente virtual, completo, líbrese un oficio a la comisaria de familia de la comuna 15- guayabal- Medellín, a fin de que pongan a disposición del Juzgado el expediente respectivo (...el proceso de violencia intrafamiliar bajo el radicado 2- 11475-20 , en el cual es parte la señora KELY JOHANA ATEHORTUA ADARVE ...y ROBINSON PORRAS JARAMILLO).

Con el fin de digitalizarlo y poder dar los traslados a la representante del ministerio público.

De las diligencias allegadas compártansele a la señora representante del Ministerio Público, para lo de su conocimiento.

NOTIFÍQUESE

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


GUILLERMO MARTÍNEZ RAMÍREZ
JUEZ

®™